



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA SESIÓN ORDINARIA
29 de julio 2022

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas del día viernes veintinueve de julio de dos mil veintidós -----

Presidenta de la Comisión da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que se celebra de manera virtual de conformidad al acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por medio del cual se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias, derivado de la pandemia COVID-19. Así mismo manifiesta que dicha sesión se rige en lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV, 42 numerales 1, 2, fracción VI, 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; así como 5, 7, y 10 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a todas y todos los presentes y pide a la Secretaría Técnica que verifique la existencia Quorum Legal - - -

Secretaria Técnica realiza el pase de lista e informa que se encuentra presente la Consejera Electoral, Zaira Alhelí Hipólito López y el Consejero Electoral, Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, ambos integrantes de la Comisión; así como la representación del partido político Revolucionario Institucional Edwin Vázquez Nazario-----

Presidenta de la Comisión agradece e informa que en términos del artículo 19, numerales 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca declara la existencia de quórum para sesionar y siendo las doce horas con dos minutos del viernes veintinueve de julio del dos mil veintidós se declara formalmente instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión permanente de Igualdad de Género y no Discriminación. Enseguida pregunta a las Consejeras y Consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos en términos del artículo 18, numeral 1, inciso g), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, si ¿desean incluir algún punto en asuntos generales? No habiendo ninguna intervención, pide a la Secretaría Técnica que ponga a consideración de la Comisión el proyecto de orden del día correspondiente. -----

Secretaria Técnica informa que como puntos del orden del día se encuentran: 1.- Lectura y aprobación del proyecto de orden del día; 2.- Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión con fecha 28 de abril de 2022; 3.- Presentación del informe de avance de actividades de la Comisión Mayo-julio 2022;4.- Asuntos generales; y 5.- Clausura de la sesión -----

Presidenta de la Comisión agradece y señala a la consejera y consejero integrantes de esta comisión y representantes de los partidos políticos invitados, que está a su consideración el proyecto del orden del día. Al no haber ninguna observación, pide a la secretaria técnica que someta a votación el orden del día y consulte si desean incluir algún punto en asuntos generales -----

Secretaria Técnica pregunta a la consejera Presidenta de la Comisión, a la consejera y consejero electoral integrantes de la misma si se aprueba el orden de día, mismo que queda aprobado por unanimidad -----

Presidenta de la Comisión agradece y solicita continuar con el desarrollo de la sesión -
Secretaria Técnica, agradece y menciona que antes de continuar con el desahogo del orden del día, solicita la anuencia de la presidenta para poner a consideración de la Comisión, la dispensa de la lectura del punto dos del orden del día, que fue circulado previamente y de esta manera entrar de lleno a su análisis -----

Presidenta de la Comisión avala la consulta -----

Secretaria Técnica agradece y solicita a las consejera y consejero integrantes de la Comisión manifestar en votación económica, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 28 de abril de 2022, misma que queda aprobada por unanimidad de votos. -----

Presidenta de la Comisión pone a consideración de la consejera y consejero

integrantes de la Comisión, representante de partido político invitado, el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 28 de abril de 2022, preguntando si alguien tiene alguna observación, al no haberla, pide a la secretaria técnica someta a votación el proyecto de acta de la Sesión del 28 de abril de 2022. -----

Secretaria Técnica pregunta a las consejeras y consejero, integrantes de la Comisión, si aprueban el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 28 de abril de 2022 e informa a la Presidenta de la Comisión que fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidenta de la Comisión pide a la secretaria técnica que continúe con el orden del día. -----

Secretaria Técnica informa que como siguiente punto del orden del día se encuentra la presentación del Informe de Avance de Actividades de la Comisión Mayo-Julio 2022 - - -

Presidenta de la Comisión pide a la Secretaria Técnica continúe con la presentación ejecutiva del informe de avance de actividades de la Comisión, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de este año -----

Secretaria Técnica refiere que rendirá de manera breve el informe de actividades que se ha circulado previamente, y señala que en cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación 2021 y 2022, y con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social se mantuvo la difusión permanente de la Guía Rápida del Procedimiento Especial Sancionador que se puede iniciar ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, tanto en las redes sociales del Instituto como en la página web, en esta se colocó como ventana emergente para su fácil acceso. En cuanto al informe de la conformación paritaria e incluyente de los 25 Consejos Distritales instalados para el Proceso Electoral 2021-2022, la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral informa que la integración final de esos órganos desconcentrados fue la siguiente: de las veinticinco presidencias, catorce fueron ocupadas por mujeres y once por hombres, misma distribución para las secretarías, de la totalidad de las consejerías electorales propietarias, 53 fueron ocupadas por mujeres y 47 por hombres, 88 personas se auto adscriben como indígenas, afromexicanas o afro indígenas, de estas 43 son mujeres y 45 hombres. De las personas designadas, 50 hablan alguna lengua indígena dentro de las cuales se encuentran: chatino, chinanteco, chocholteco, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco. Asimismo, se informa que la Comisión dio seguimiento a la difusión del Formato para presentar una Queja o Denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, misma que incluye los datos de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, además incluye un Código QR para descargar dicho formato. Dicha información es difundida a través de las redes sociales del Instituto. Con respecto al seguimiento que se realiza del diseño de materiales gráficos con perspectiva intercultural, mismos que tienen como objetivo informar a las mujeres indígenas y afromexicanas sobre sus derechos políticos y electorales, se informa que dicho material fue remitido a las y los integrantes del Consejo General para su consideración, y posteriormente fue publicado en las redes sociales del Instituto. Con respecto al maletín de herramientas contra la violencia política contra las mujeres en razón de género, fue actualizado conforme a las legislaciones vigentes y también los materiales diseñados por el IEEPCO, como son las infografías sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, se han agregado dichas infografías publicadas con posterioridad al maletín, también el Formato para presentar una Queja o Denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, además se incluyeron las siguientes leyes con relación a las últimas reformas aprobadas: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral en Oaxaca. En lo concerniente a la organización de la mesa de trabajo con Personas Migrantes originarias de Oaxaca que se tiene prevista realizar con el objetivo de dialogar en torno al ejercicio de sus derechos político electorales e identificar las barreras que enfrentan al respecto, se cuenta con avances en la materia, contacto y convocatorias a las personas que participarán, no obstante, ante la diferencia de horarios de trabajo y de las ciudades de residencia, se recorrerá la fecha prevista. Respecto a la revisión y difusión de los datos cuantitativos y cualitativos emanados del monitoreo de medios, se difundió esta información a través de las redes sociales del Instituto, mediante infografías que fueron difundidas incluyendo el informe global del monitoreo de programas de radio, televisión e internet. Con respecto a la campaña de difusión de las medidas de accesibilidad en las casillas y el diseño de materiales gráficos para divulgar las mismas para personas con discapacidad, se informa que desde el IEEPCO se dio seguimiento a través de la difusión de los siguientes



documentos: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, el Protocolo para la adopción de las medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana para las personas con discapacidad del INE, aprobado el 27 de abril de 2022, asimismo, el Protocolo para la inclusión de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesa directiva de casilla del INE, aprobado el 10 de mayo de 2017, para tal efecto se diseñaron infografías que fueron remitidas a las y los integrantes del Consejo General para su consideración, y posteriormente fueron publicadas en las redes sociales del instituto, a partir del mes de julio del presente, en el tema de la difusión de los derechos político electorales de las personas de la población LGBTTTQ+ y muxes, el día 14 de julio del presente, se llevó a cabo la mesa de trabajo “Derechos político electorales de las personas de la población LGBTTTQ+ en Oaxaca”, con el objetivo de conocer los retos y obstáculos que enfrenta esta población desde una perspectiva intercultural, en el ejercicio de sus derechos político electorales, a fin de generar propuestas de acciones afirmativas que permitan acortar las brechas de desigualdad y exclusión existentes. En la mesa participaron, además de la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, así como el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez, la secretaria de estudio y cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Roselia Bustillo Marín, e integrantes de la población LGBT+, quienes hicieron valiosas aportaciones en torno al acceso a sus derechos político electorales, de esta mesa de trabajo se presentará una relatoría en las próximas semanas, y se dará seguimiento. En relación con la línea estratégica para el impulso de la participación política de las mujeres en el Proceso Electoral 2021-2022, específicamente para el impulso de Diálogos regionales sobre los derechos políticos, electorales y de las mujeres indígenas en los Sistemas Normativos Indígenas, se informa que en el marco del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se han realizado 13 foros regionales con sedes en : Heroica ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán de León, Asunción Nochixtlán, Teotitlán de Flores Magón, Ixtlán de Juárez, Oaxaca de Juárez y Santa María del Tule, en los que se contó con un total 1248 participantes, de los cuales 641 fueron mujeres y 607 hombres, provenientes de 104 municipios de las regiones convocadas, además actualmente se da seguimiento a 54 municipios identificados con menos avance en la inclusión de las mujeres en los ayuntamientos de sistemas normativos indígenas, esta actividad se encuentra aún en etapa de ejecución por lo que no se cuenta con datos desagregados finales de la población beneficiada. También el 15 de julio del presente se llevo a cabo el conversatorio denominado “Tejiendo experiencias de participación política de las mujeres zapotecas” en el municipio de San Ildefonso Amatlán, en la sierra sur, con el objetivo de visibilizar las experiencias de las mujeres que están y han estado en cargos o servicios comunitarios, promoviendo la participación política de las mujeres indígenas, se contó en dicho evento con la participación de hombres y mujeres provenientes de 22 municipios. Respecto a la campaña “Nuevas masculinidades y educación para la erradicación de la discriminación contra las mujeres y la violencia política contra las mujeres en razón de género” en la que se tiene contemplado sensibilizar y capacitar en materia de género, masculinidades y formas de violencia contra las mujeres, a la fecha se encuentra en etapa de planeación y se realizará en el mes de agosto. Dentro de la línea estratégica promoción para la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, el día 6 de mayo del presente, se realizó la presentación del Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género del INE, con el objetivo de hacer la difusión del mismo, como un instrumento de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por tratarse de un documento que guía el procedimiento a seguir desde el primer contacto establecido con las mujeres que presenten alguna queja o denuncia ante el INE por violencia política contra las mujeres en razón de género, y para poder obtener un análisis de riesgo que tenga como consecuencia el otorgamiento de medidas de protección y en su caso, un plan de seguridad de la víctima, en este evento se contó con la participación de la doctora Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera electoral y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, así como de la maestra Haydee Elena Rodríguez Serrano, líder del proyecto de análisis de riesgo psicológico de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, la maestra Dania Paola Ravel Cuevas, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, así como del leepco, la Licenciada Elizabeth Sánchez González, presidenta del Consejo General, la

licenciada Jessica Jazibe Hernández García, consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como de consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo General del IEEPCO.-----

Presidenta de la Comisión agradece y pone a consideración el informe de avance de actividades de la Comisión de Igualdad y No Discriminación. Al no existir observaciones da por recibido el informe y pide continuar con el orden del día. -----

Secretaria Técnica informa que como siguiente punto del orden del día se encuentran asuntos generales y da cuenta que no fue enlistado ninguno. -----

Presidenta de la Comisión agradece y consulta si alguien desea agregar algún punto y al no existir ninguna intervención pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo del orden del día -----

Secretaria Técnica agradece e informa que como siguiente punto del orden del día se tiene la clausura de la sesión -----

Presidenta de la Comisión procede a clausurar la sesión mencionando a las consejeras, consejeros electorales y representaciones de partidos políticos que habiéndose agotado los puntos del orden del día y siendo las doce horas con dieciocho minutos del viernes veintinueve de julio del dos mil veintidós se da por clausurada la segunda sesión de la Comisión permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. Agradece la asistencia y se despide. -----

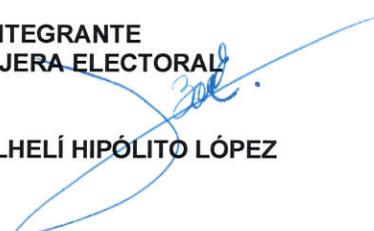
Se levanta el acta de Sesión de Ordinaria de fecha viernes veintinueve de julio del dos mil veintidós siendo las doce horas con dieciocho minutos, constando de cuatro fojas tamaño carta, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----DOY FE-----

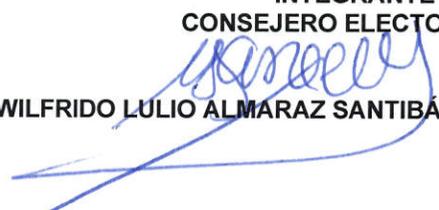
**PRESIDENTA
COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**


JESSICA JAZIBE HERÁNDEZ GARCÍA

**INTEGRANTE
CONSEJERA ELECTORAL**


ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ

**INTEGRANTE
CONSEJERO ELECTORAL**


WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ